Barranquilla, 9 de diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #7 DE INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 8 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE - CONTRATO N° CD-03-2025-3301

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la gestión y uso adecuado de los espacios marítimos y fluviales, garantizando el respeto a los derechos de las comunidades y usuarios de estos espacios.	Se realizó seguimiento a los planes de manejo para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los espacios marítimos y fluviales, su resultado e impacto en la comunidad rivereña.
2. Apoyar y coordinar acciones interinstitucionales para la atención de problemáticas sociales y ambientales que afecten los derechos humanos de las comunidades ribereñas y marítimas de los programas y estrategias que lidera la Secretaría de Gobierno.	Se realizó seguimiento a los planes integrales, los cuales abordan las problemáticas sociales como el acceso a servicios básicos, salud, empleo, y ambientales como el manejo de residuos, la contaminación del agua y la erosión de playas y verificar la efectividad de estos.
3. Supervisar y garantizar el respeto de los derechos humanos de las comunidades ribereñas y marítimas, incluyendo la protección de los derechos laborales, culturales y sociales de los habitantes y trabajadores vinculados a las actividades fluviales y marítimas de los programas y estrategias que lidera la Secretaría de Gobierno.	Se evaluó resultado e impacto generado por las distintas actividades tales como talleres, charlas y campañas de sensibilización a los derechos humanos, los derechos laborales y la importancia de su respeto en las comunidades ribereñas y marítimas.

Atentamente,